

# Metodología para el diseño de cursos del Campus Virtual de Salud Pública (CVSP) Nodo Venezuela

Comité Académico, Septiembre 2019

Depósito Legal:  
ISBN:  
Caracas, Septiembre de 2019.

Autoras: María Estrada, Aimar Camero, Yelitza Ledezma, María Alejandra Moreno, Marisol Araujo, Hilda Gonzáles y, Yelitza Velásquez.

### Créditos y atribuciones:

Revisión y corrección de estilo: María Estrada  
Diagramación: María Estrada  
Diseño de portada: Yadira Salas



Bajo el criterio de Acceso Abierto. La obra puede ser reseñada, usada, traducida y reproducida con fines académicos NO Comerciales y en todo uso que se haga debe indicarse la fuente.

## Tabla de Contenido



Créditos y atribuciones: .....	2
Filosofía del CVSP Nodo Venezuela .....	7
Valores .....	7
Principios.....	7
Rectoría, Organización y Gestión del CVSP Nodo Venezuela.....	8
El Comité Académico: Organización y funcionamiento .....	9
1 Metodología para el Diseño, de Cursos en el CVSP Nodo Venezuela (IDICPPE).....	10
Propósitos de la Metodología IDICPPE .....	11
Fases de la metodología .....	11
Figura 1: Fases de la Metodología IDICPPE .....	13
Figura 2: Fase de Identificación y análisis de necesidades.....	15
Figura 3: Fase de diseño.....	16
Figura 4: Fase de Construcción.....	17
Figura 5: Fase de Promoción. Metodología IDICPEE .....	18
Figura 6: Fase de Evaluación.....	19
Figura 7: Diseño de un Curso en el CVSP Nodo Venezuela: aspectos pedagógicos .....	22
Figura 8:Flujograma del Diseño de un Curso en el CVSP Nodo Venezuela .....	23
Definición de Roles.....	23
Referencias Bibliográficas .....	24



## Presentación



### Presentación

En el Foro Mundial de la Educación, celebrado en Incheon (República de Corea), desde el 19 al 22 de Mayo del 2015, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) establece como objetivo global “lograr para todos por igual una educación de calidad, y un aprendizaje durante toda la vida” para el 2030. (p.3)

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se aprueba en septiembre de ese mismo año, y los países del mundo ratificaron el compromiso en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 de **“garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”**. (p.4).

Conjuntamente con la estrategia de Recursos Humanos para el Acceso Universal a la Salud y la Cobertura Universal de Salud (2017) establecida en la 29ª Conferencia Sanitaria Panamericana, en su Sesión del Comité Regional de la OMS para potenciar la gestión y fortalecer la capacidad de rectoría y gobernanza del recurso humano para la salud.

En esta visión, transformadora y universal, se tiene en cuenta el carácter inconcluso de la agenda de “Educación Para Todos” (EPT) y de los Objetivos de Desarrollo

Sostenibles (ODS) relacionados con la educación.

*La visión se inspira en una concepción humanista de la educación y del desarrollo basada en los derechos humanos y la dignidad, la justicia social, la inclusión, la protección, la diversidad cultural, lingüística y étnica, y la responsabilidad y la rendición de cuentas compartidas.(p.5)*

Asimismo, reafirma la educación como bien público, como un derecho humano fundamental y la base para garantizar la realización de otros derechos como la paz, la tolerancia, la realización humana y el desarrollo sostenible.

Reconoce que la educación es clave para lograr el pleno empleo y la erradicación de la pobreza y centra los esfuerzos en “el afianzamiento y ampliación del acceso, de la inclusión y la equidad, y de la calidad y los resultados del aprendizaje en todos los niveles, como parte de un enfoque de aprendizaje a lo largo de la vida”. (p. 5).

El concepto de aprendizaje a lo largo de la vida se convierte en el marco que sustenta a la Agenda 2030 y pone de relieve la necesidad de ofrecer oportunidades amplias y flexibles por medios no formales, con recursos y mecanismos adecuados y el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación para potenciar los sistemas educativos, ampliar la capacidad de respuestas a la necesidades particulares de los países, dar visibilidad a su quehacer científico, brindar acceso abierto a la información y el conocimiento para promover la

innovación. El refuerzo de los sistemas deberá basarse también en la colaboración Sur-Sur y triangular y el intercambio de mejores prácticas, adaptados a los contextos nacionales y regionales. (p.10).

En el caso de la salud, otro derecho social fundamental y en Venezuela regida por los principios de gratuidad, universalidad, integridad, equidad, integración social y solidaria, cobra relevancia la necesidad de contar con sistemas educativos, enfoques pedagógicos y opciones que vayan más allá de la educación formal y tradicional, para promover el aprendizaje a lo largo de la vida, la reflexión crítica y la capacidad de transformar la realidad en beneficio de la población.

En este marco de acción se inserta el Campus Virtual en Salud Pública Nodo Venezuela, como una estrategia de Cooperación Técnica para dar respuesta a las necesidades sociales mediante el acceso a oportunidades de aprendizajes pertinentes y ajustadas al contexto que aseguren una formación permanente de los profesionales y sujetos que hacen vida en los distintos espacios de la Red Integrada de Servicios de Salud e incidan favorablemente en las condiciones de vida de las personas, comunidades y el territorio.

Se concibe como una red de personas, instituciones y organizaciones que comparten cursos, recursos, servicios y actividades educativas, información y gestión del conocimiento, con el propósito común de desarrollar competencias y capacidades en la fuerza de trabajo y las prácticas de la salud pública, mediante el

aprovechamiento y la innovación en el uso de las tecnologías de información y comunicación para la mejora continua en el desempeño de los programas de educación permanente en salud.

El CVPS Nodo Venezuela en funcionamiento desde el año 2017, formaliza su creación mediante la Resolución N° 088, publicada en Gaceta Oficial N° 41.673 de fecha 12 de Julio de 2019, como estrategia de cooperación técnica entre la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS), con el “propósito contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales y las prácticas de salud pública”. (p.447.055).

Su accionar está enfocado a:

*“asegurar la formación de profesionales conscientes, comprometidos y con las competencia, actitudes y valores requeridos para satisfacer las necesidades del entorno, lograr el progreso social, la generación y transmisión del saber humano, además del acceso a la sociedad del conocimiento”.*(p.447.055).

Responde además a los objetivos de:

✍ Ampliar la cobertura y la universalidad de la educación, a fin de atender la demanda de la población, formar el talento humano requerido por el Estado para el desarrollo y cumplimiento

de los objetivos estratégicos en materia de salud.

✍ Facilitar la formación en contexto, con base a las prioridades del Sistema Público Nacional de Salud (SPNS).

✍ Ofrecer programas de formación de calidad que respondan a los avances científicos y tecnológicos, con sentido de pertinencia, innovación y flexibilidad, al alcance de los servidores públicos del sector salud en toda la geografía nacional.

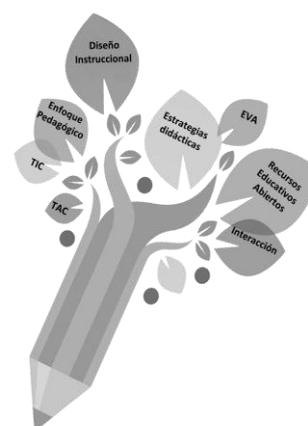
✍ Favorecer la equidad al ofrecer igualdad de oportunidades para la formación y actualización del talento humano, de acuerdo a los requerimientos del MPPS.

✍ Propiciar el aprendizaje autónomo, la participación, el análisis, la reflexión crítica y un accionar ético y responsable del participante (aprendizaje a lo largo de la vida) mediante la incorporación de un modelo pedagógico apoyado en las tecnologías que integra estrategias didácticas, recursos educativos en la innovaciones que posibiliten el empoderamiento digital de la ciudadanía, nuevos modos de construir conocimientos, saberes y experiencias, nuevos espacios de diálogo y consenso con la comunidad que alienten las transformaciones necesarias

para la promoción de la salud y buen vivir.

✍ Fomentar el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y cultural, así como la socialización del conocimiento y la formulación de propuestas de soluciones a problemas de la comunidad en el contexto de la salud pública.

✍ Propiciar el intercambio y la cooperación internacional, contribuyendo a dar respuesta a los compromisos para la integración regional en formación e investigación en salud.



***El CVSP Nodo Venezuela un espacio para compartir, construir, transformar y ampliar las oportunidades de la educación permanente en salud***



## Filosofía del CVSP Nodo Venezuela

### Visión:

Ser un espacio de trabajo en red que potencia la gestión del conocimiento y los programas de formación del talento humano para la salud e integración social que contribuyen al buen vivir y calidad de vida de la población venezolana.

Para dar cumplimiento a sus objetivos, el CVSP Nodo Venezuela tiene como **misión:**

*Promover el mejoramiento continuo de los conocimientos y competencias (saber, saber hacer, saber convivir) para el desempeño de las prácticas de la salud pública, mediante el uso de las tecnologías de información y comunicación para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y el funcionamiento de las Redes Integradas de Servicios (RIS) del Sistema Público Nacional de Salud (SPNS) venezolano, de forma gratuita y universal.*

### Valores

En tal sentido, fomenta y propicia los valores de:

☞ *Equidad.* Lucha por la imparcialidad y la justicia mediante la eliminación de las diferencias en salud que son

innecesarias y evitables; expresa la garantía de derechos humanos fundamentales.

☞ *Integralidad.* Construye y analiza los procesos salubristas desde la perspectiva de determinación social, género, participación, trabajo y educación.

☞ *Interculturalidad.* Reconocimiento de saberes ancestrales, respetando la cosmovisión y etnicidad de los pueblos originarios.

☞ *Excelencia.* Formar talento humano capaz de perfeccionar el desempeño en las prácticas de salud pública.

☞ *Solidaridad.* Promoción de intereses y responsabilidades compartidas, facilitando esfuerzos colectivos para alcanzar metas comunes.

☞ *Respeto.* Aceptación de la dignidad y la diversidad de pensamiento e ideas de los individuos, grupos y países.

☞ *Integridad.* Garantía de un desempeño ético y responsable.

☞ *Alteridad y conciencia social.* Tener la capacidad de colocarnos en la posición del otro y percibir la pertenencia a una sociedad.

### Principios

El CVSP Nodo Venezuela orienta la formación en entornos virtuales para las Ciencias de la Salud en

el modelo de aprendizaje en red para desarrollar capacidades y competencias de personas e instituciones del Sistema Público Nacional de Salud, atendiendo a los siguientes principios:

- ✍ Bien público de acceso libre y universal con el encargo social de la formación permanente dirigida a servidores y servidoras del Sistema Público Nacional de Salud.

- ✍ Responsabilidad institucional e integración con y para el Sistema Público Nacional de Salud.

- ✍ Trabajo en red para la construcción colectiva de recursos educativos, con un modelo de gestión abierto, que responde a las prioridades definidas por el Ministerio del Poder Popular para la Salud.

- ✍ Solidaridad fraternal e internacionalismo para con las poblaciones de los contextos geopolíticos con mayores necesidades sociales y de salud pública, dentro y entre los países de América Latina y el Caribe, con especial atención a los enfoques de género y de interculturalidad.

- ✍ Aseguramiento de la calidad y garantía de la sostenibilidad para responder a las necesidades de la población y construcción de capacidades locales con pertinencia política, social e institucional.

- ✍ Desarrollo de valores éticos en la construcción cooperativa de métodos, conocimientos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales de formación.

- ✍ Respeto a la creación intelectual de los recursos de aprendizaje.

- ✍ Integración social en todas las estrategias aplicadas en el campus a los fines de garantizar la participación e inclusión de todos los sectores de la población.

- ✍ Convergencia y estándares de organización e interoperabilidad de sistemas para el uso y aprovechamiento de innovaciones tecnológicas priorizando las prácticas internacionales de software libre.



## **Rectoría, Organización y Gestión del CVSP Nodo Venezuela**

El CVSP Nodo Venezuela estará bajo la rectoría permanente del Ministerio del Poder Popular de Salud, para ello crea la **Secretaría Técnica**, como la instancia responsable de su operatividad, la cual estará adscrita al Despacho del Viceministerio de Salud Integral, quien velará por la interacción armónica de los entes que intervienen en la formación a distancia desde el Campus, como

son la Universidad de las Ciencias de la Salud “Hugo Chávez Frías”, El Instituto de Altos Estudios “Dr. Arnoldo Gabaldon” y el Instituto Nacional de Higiene “Rafael Rangel”.

El Nodo Venezuela administra de manera descentralizada cursos y recursos educativos con base al Acuerdo de Cooperación suscrito entre la OPS y el MPPS.

Contará además con 4 Comité que trabajarán de manera articulada en la gestión y concreción de los diferentes planes y programas en materia de educación a distancia, a saber:

1. Comité de Gobernanza
2. Comité Académico.
3. Comité Técnico.
4. Comité de Seguimiento y Calidad.

Cada Comité contará con un marco normativo para su funcionamiento, aprobado y consensado por el Comité de Gobernanza.



### **El Comité Académico: Organización y funcionamiento**

El Comité Académico, es el ente encargado de dictar las directrices en cuanto a las disposiciones sobre los enfoques pedagógicos que sustentan los diseños instruccionales, estrategias didácticas y de evaluación,

mecanismos de interacción, medios y recursos de aprendizaje de los Cursos del Campus para potenciar la flexibilidad y la apertura de las oportunidades de formación en procura de eficiencia, eficacia y calidad de los sujetos que hacen vida en la Red Integrada de Salud y la comunidad en general, está conformado por:

- ❖ La Dirección General de Investigación y Educación del Ministerio del Poder Popular para la Salud.
- ❖ Dirección General de Tecnología Educativa de la Universidad de las Ciencias de la Salud “Hugo Chávez Frías”.
- ❖ Dirección de Educación a Distancia del Instituto de Altos Estudios “Dr. Arnoldo Gabaldon”
- ❖ Dirección General de Docencia e Investigación del Instituto Nacional de Higiene “Rafael Rangel”.



El **Comité Académico** tendrá las siguientes atribuciones y roles:

1. Velar por el cumplimiento de las bases y principios pedagógicos (teorías de aprendizaje) que sustentan los diferentes programas de formación bajo la modalidad a distancia del Nodo Venezuela.
2. Establecer estrategias y metodologías para la creación y elaboración de diseños instruccionales, materiales y

recursos educativos para apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje: digitales, audiovisuales, multimedia e hipermedia, entre otros.

3. Evaluar la calidad y pertinencia de los recursos educativos en el CVSP – Nodo VEN y formular las recomendaciones al Comité de Gobernanza.
4. Gestionar con los expertos de áreas temáticas la creación, revisión de contenidos y estructura de los Cursos bajo la modalidad a distancia.
5. Planificar, desarrollar y ejecutar lo concerniente a la incorporación de aplicaciones y recursos tecnológicos, para el diseño instruccional de los cursos a proponer.
6. Velar conjuntamente con la Comisión Técnica y la Comisión de Seguimiento y Calidad el cumplimiento de las políticas y normativas aprobadas.
7. Asesorar en asuntos de materia de Tecnología Educativa a instituciones, organismos y universidades nacionales e internacionales.
8. Servir de órgano de consulta de los demás Comités que conforman el CVSP NODO VEN.
9. Elaborar el portafolio de las propuestas académicas del CVSP NODO VEN
10. Aprobar la Planificación de cursos.

## 4

### **Metodología para el Diseño, de Cursos en el CVSP Nodo Venezuela (IDICPPE)**

Partiendo del desarrollo de los avances de las tecnologías y de la evolución que éstas han tenido para la transformación de la sociedad y la forma de acceder a la información y al conocimiento, surge la necesidad de incorporar formalmente una metodología que permita orientar y guiar el proceso para la construcción, diseño y publicación de cursos virtuales dentro del Campus Virtual de Salud Pública Nodo VEN a los efectos de dar a los mismos continuidad e impacto pedagógico y tecnológico en el Entorno Virtual de Aprendizaje o LMS Moodle, proveyendo de esta forma un sustento de calidad para el alcance de los objetivos académicos e institucionales en esta materia.

Las disposiciones expuestas en la presente metodología proporcionan los fundamentos mínimos necesarios para la construcción, diseño y publicación de cursos virtuales dentro del CVSP Nodo VEN enmarcados en las bases fundamentales que regula un diseño instruccional para propuestas formativas virtuales, tomando aspectos referentes a: identificación y análisis de necesidades, diseño, construcción, revisión, promoción

y divulgación, publicación y evaluación.

Este documento es el resultado del trabajo colaborativo de los integrantes del Comité Académico que regula al CVSP Nodo VEN; tras la revisión crítica y compilación de diversos referentes bibliográficos y teóricos, así como de la experiencia que se ha obtenido de la construcción y publicación de cursos virtuales desde el 2017, con el objeto de proyectar de forma significativa la publicación de cursos virtuales a través de elementos fundamentales en la era del conocimiento.



### **Propósitos de la Metodología IDICPPE**

1. Definición de etapas para la construcción y análisis de las propuestas educativas virtuales.
2. Identificación de elementos necesarios para el diseño de materiales instruccionales, objetos virtuales de aprendizaje (OVA).
3. Garantizar la gestión y publicación del conocimiento en el contexto de la Educación a Distancia.
4. Conformar un grupo multi e interdisciplinario, donde se encuentre personal de tipo técnico, pedagógico, de diseño gráfico y diseño instruccional, entre otros.

### **Fases de la metodología**

Cabero (2010) plantea un conjunto de oportunidades y debilidades de las implicaciones de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Dentro de las ventajas que ofrecen su incorporación destacan:

- La ampliación de la oferta informativa.
- Creación de entornos más flexibles para el aprendizaje.
- Eliminación de las barreras espacio-temporales entre profesores y estudiantes.
- Incremento de las modalidades comunicativas.
- Potenciar la interacción social entre los participantes, escenarios y entornos interactivos para favorecer tanto al aprendizaje independiente y el autoaprendizaje como el colaborativo y en grupo.
- Romper con los paradigmas educativos de las instituciones educativas tradicionales.
- Ofrecer nuevas posibilidades para la orientación y la tutoría de los estudiantes
- Facilitar una formación permanente y en contexto.
- Implementación de espacios virtuales para la construcción colectiva de conocimientos, intercambio de saberes denominados Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA).

“un ambiente educativo centrado en el estudiante para estimular el aprendizaje, la creatividad, la reflexión y que potencia el desarrollo de acciones de trabajo colaborativo mediante el empleo de recursos tecnológicos”.  
(Cahero 2010)

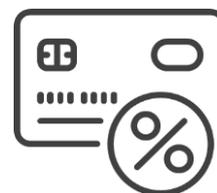
El CVSP, es un espacio de formación donde las acciones educativas se realizan en espacio y tiempos distintos entre facilitadores, facilitadoras y participantes, de forma que enfatiza la utilización de enfoques pedagógicos, estrategias didácticas y de evaluación, medios, recursos y herramientas tecnológicas para favorecer la comunicación multidireccional a través de diferentes vías, la interacción mediada, el estudio independiente y el aprendizaje autónomo. El aprendizaje desde una perspectiva de constructivismo, cooperación y colaboración generando redes profesionales multidisciplinares en materia de salud.

Desde esta perspectiva, los cursos y programas de formación serán sustentados mediante diseños instruccionales los cuales no responderán a una teoría o corriente pedagógica específica; sino que tomarán en cuenta el contexto y serán lo suficientemente flexibles para incorporar las mejores prácticas y modelos que conlleven a un aprendizaje significativo, además de fomentar el desarrollo de habilidades y destrezas del aprendizaje en grupo, el aprendizaje colaborativo, la interactividad y la flexibilidad del estudio individual.

El concepto de aprendizaje se concibe “como la reconstrucción de los esquemas de conocimiento del sujeto a partir de las experiencias que éste tiene con los objetos – interactividad- y con las personas – intersubjetividad - en situaciones de interacción que sean significativas de acuerdo a su nivel de desarrollo y los contextos sociales que le dan sentido. (Segura citado por Salas Zapata, 2005, p. 3).

En este contexto, Londoño (2011) plantea que los modelos de diseño instruccional tienen por objetivo orientar hacia el diseño y presentación de contenidos educativos y sus correspondientes actividades de aprendizaje y evaluación, sin embargo, dos orientaciones hacen que éstos se agrupan según los orígenes y los propósitos con que fueron formulados.

Algunos se orientan a la tecnología educativa y desarrollo de procesos genéricos (conocidos como modelos de primera generación), y otros hacia los conceptos de diseño y aprendizaje o teorías pedagógicas (modelos de segunda generación).

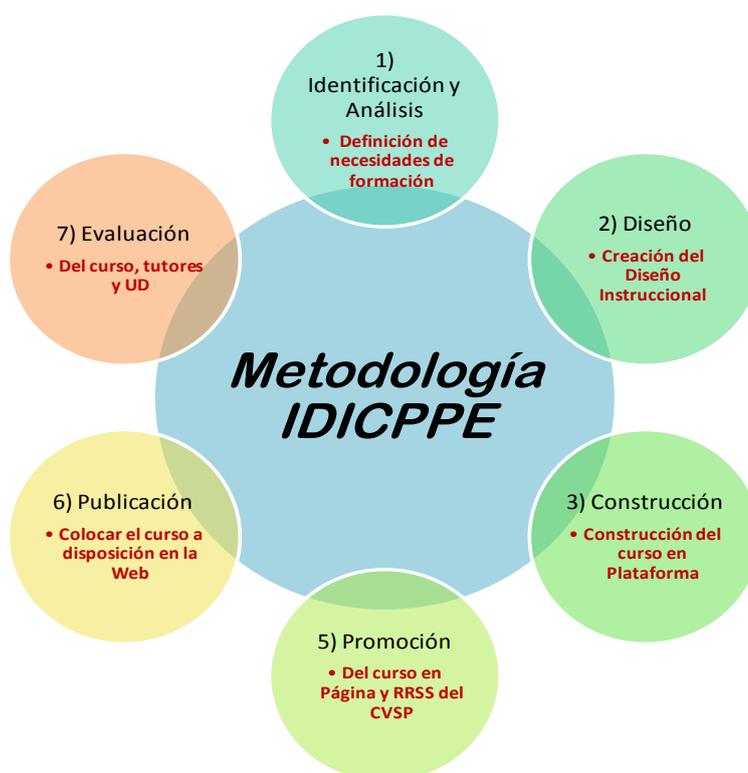


Con base a lo expuesto, se detallan las distintas fases que conforman la metodología para el diseño y publicación de los

cursos del CVSP Nodo VEN o *Metodología IDICPPE*, a saber:

1. Identificación y análisis de las necesidades.
2. Diseño Instruccional.
3. Construcción del curso en el EVA.
4. Promoción del curso.
5. Publicación del curso.
6. Evaluación del proceso. (Ver figura 1).

**Figura 1: Fases de la Metodología IDICPPE**



Fuente: Comité Académico del CVSP Nodo Venezuela, 2019.

### 1) Identificación y análisis de necesidades de formación:

Fase inicial donde se debe tomar en consideración las necesidades de formación ¿A quién se enseña? ¿Para qué se enseña? ¿Qué se enseña? ¿Cómo se enseña? ¿Con qué se enseña? ¿Qué tipo de realimentación se dará? y ¿Cómo se determina qué se ha aprendido?. En esta fase tomando en consideración las interrogantes planteadas es necesario que se considere lo siguiente:

**1.1 Origen de la solicitud** (Debe contener el ente solicitante y responder las preguntas ¿Qué temática abordará? ¿Para qué, objeto del curso? ¿Quiénes son los beneficiarios? e indicar el responsable o los responsables de los contenidos.

**1.2 Tramitación de la solicitud** (Solicitud formal ante la Dirección General de Investigación y Educación del MPPS).

**1.1.2 Criterios y capacidad de respuesta** (Dirección General de Investigación y Educación del MPPS, evalúa la solicitud).

**1.3 Remisión de la solicitud** (Dirección General de Investigación y Educación del MPPS envía la solicitud ante el Comité de Gobernanza).

**1.4 Consenso y/o aprobación** (Decide el Comité de Gobernanza, con base a los siguientes criterios: prioridades y Líneas Estratégicas del MPPS, las necesidades vinculantes, la visión del mejoramiento profesional y la formación continua y capacidad de respuesta).

**1.5 Remisión de la solicitud formal al Comité Académico por parte del Comité de Gobernanza** (Adjuntando comunicación del ente solicitante y aprobación del Comité de Gobernanza, con las directrices a que hubiera lugar).

#### Responsables:

- Comité de Gobernanza.
- Secretaria Técnica del CVSP Nodo Venezuela
- Unidad Solicitante.



**Figura 2: Fase de Identificación y análisis de necesidades.  
Metodología IDICPEE**



Fuente: Adaptación de María Estrada de Diseño Instruccional en un entorno de aprendizaje abierto de Martha Tobón Lindo, 2007.

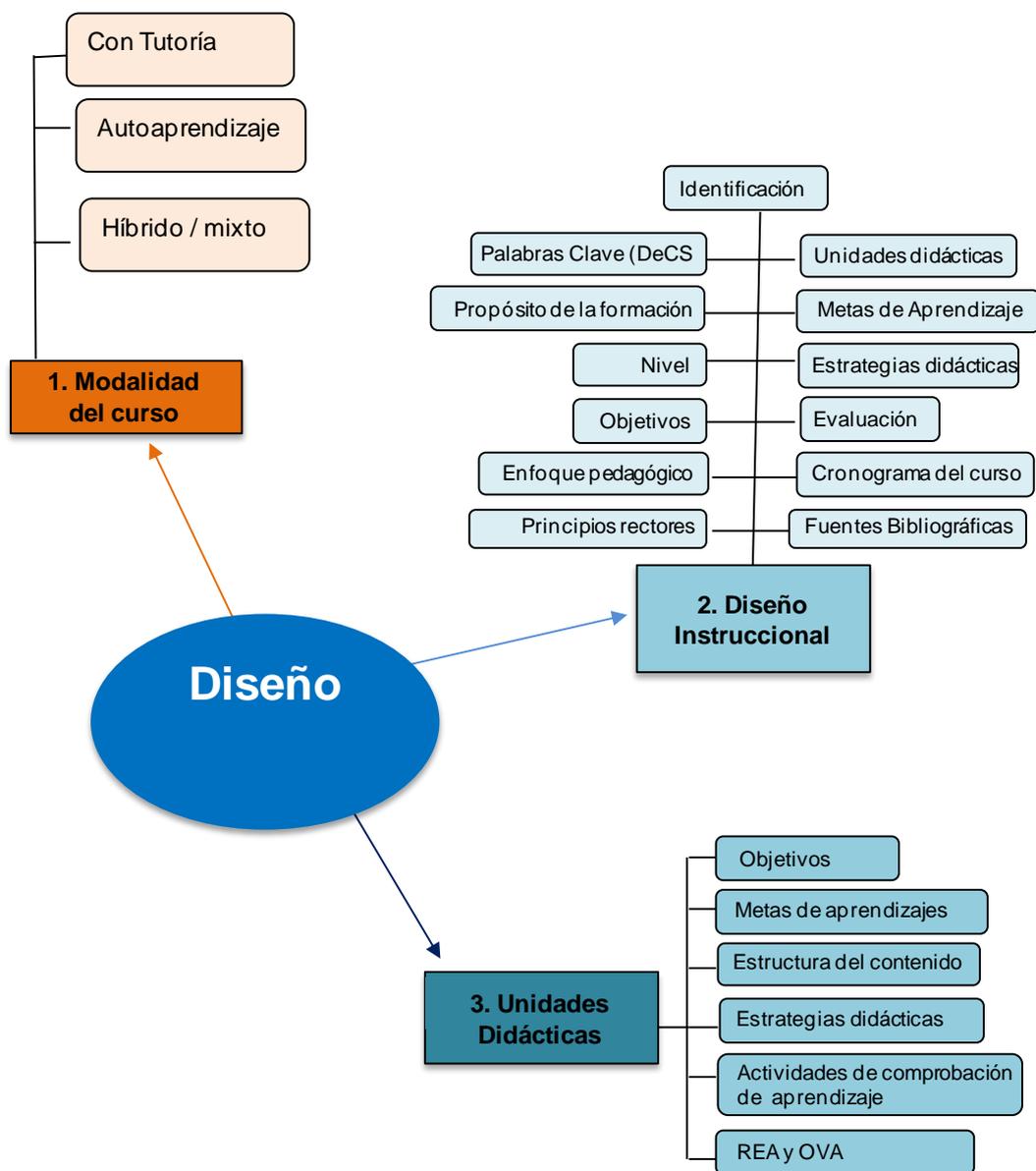
**2) Diseño:** En esta fase el experto en contenido, diseñador instruccional (comité académico) y experto en tecnología realizan la definición del diseño instruccional; se debe de tomar en consideración: *Modalidad del curso, Diseño instruccional* (identificación, unidades didácticas, evaluación, objetivos, fuentes bibliográficas, estrategias didácticas) y *Unidades Didácticas* (objetivos, metas de aprendizaje, estructura del contenido, REA y OVA, actividades de comprobación de

aprendizaje). Para esta fase es importante tener en cuenta de forma clara el público (audiencia) que se va a atender, para la elaboración de éstos se puede hacer uso de herramientas multimedia y herramientas de la Web.

#### **Responsables:**

- Comité de Gobernanza.
- Experto en contenido.
- Experto en tecnología.
- Campus Regional.
- Diseñador Instruccional (Comité Académico).

Figura 3: Fase de diseño. Metodología IDICPEE



Fuente: Adaptado por María Estrada del Componente de EPS del ORAS-CONHU, 2018

**3) Construcción:** Fase donde se incluye los elementos digitales y UD en el LMS Moodle. En esta sección se empieza a trabajar todos los Contenidos Didácticos, Recursos y Ambiente de Aprendizaje, en ellos se toma en consideración REA, OVA, etiquetas, recursos y todo lo que se derive para la construcción del

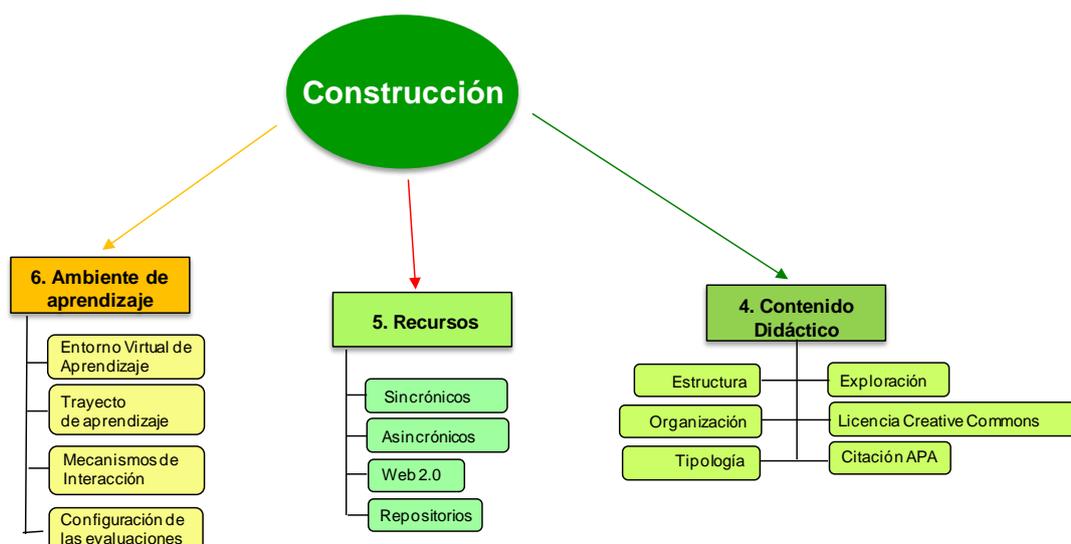
curso dentro del gestor de Contenidos Moodle. Adicionalmente se toma en cuenta los banner, la estructuración del curso (pestaña o modular) y etiquetas de identificación. En esta etapa se incluyen elementos de interacción. Al concluir esta fase se hará la presentación del

curso para la validación por el Comité de Gobernanza.

### Responsables:

- Diseñador Gráfico.
- Experto en contenido.
- Experto en tecnología.

Figura 4: Fase de Construcción. Metodología IDICPEE



Fuente: Adaptado por María Estrada del Componente de EPS del ORAS-CONHU, 2018

**4) Promoción:** Fase donde se delinea las diferentes estrategias de difusión, promoción y divulgación del curso o los cursos dentro de las páginas institucionales que conforman el nodo, página del CVSP Nodo VEN, Redes Sociales, plataformas especializadas, landing page. El propósito principal es abordar el público clave para el proceso de formación y así mismo de otras latitudes. Es importante en esta

etapa crear vídeos promocionales del curso que no exceda de los 4 minutos.

### Responsables:

- Community Manager.
- Diseñador Gráfico.
- Experto en tecnología.
- Comité Tecnológico por institución.
- Productor de videos.

Figura 5: Fase de Promoción. Metodología IDICPEE



Fuente: María Estrada, 2019.

**5) Publicación:** Momento donde se pone a disposición el curso a los estudiantes, los mismos tendrán acceso al contenido y evaluaciones dispuestas en el entorno virtual. Previamente a ello se debe hacer el proceso de matriculación (manual o automatriculación). Se podrá acceder al curso desde el hogar o sitio de trabajo, por medio de teléfonos inteligentes, Tablet, Pc de escritorio o portátiles e iniciar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

#### Responsables:

- Experto en tecnología.
- Coordinador del curso.
- Coordinador Académico.

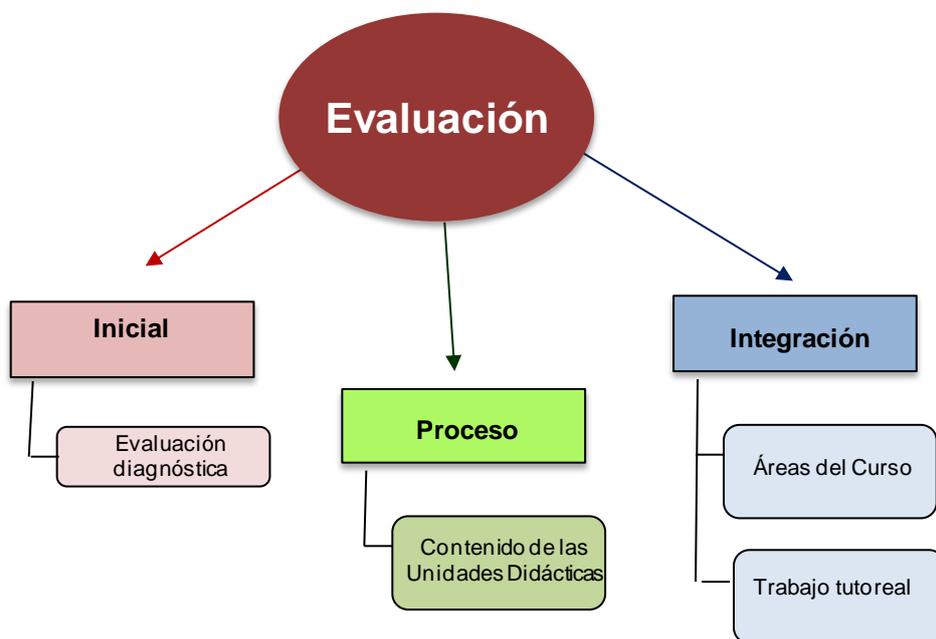
**6) Evaluación:** En esta etapa tomando en consideración el aprendizaje, expectativas y resultados previstos por el participante se hará evaluación inicial, del proceso que contempla el contenido de las Unidades Didácticas y finalmente la integración: de las áreas del curso y el trabajo de tutoría de los facilitadores.

#### Responsables:

- Experto en tecnología.
- Coordinador Académico.
- Coordinador del Curso.
- Participantes.



Figura 6: Fase de Evaluación. Metodología IDICPEE



Fuente: Adaptado por María Estrada del Componente de EPS del ORAS-CONHU, 2018

La fase de evaluación contempla el diseño de un formulario para la compilación de información que pueda sustentar la aplicación de mejores prácticas. Este formulario parte de una evaluación diagnóstica inicial a los participantes para conocer la experiencia o conocimiento acerca del tema, el uso de las herramientas tecnológicas del CVSP.

Algunas de las preguntas que guían la evaluación inicial son:

- ✍ Datos del participante.
- ✍ Ubicación geográfica.
- ✍ Profesión, funciones o roles que desempeña?
- ✍ ¿Aspiraciones y expectativas respecto al curso?
  - ✍ Lugar desde donde se conecta para interactuar y participar en el curso.
  - ✍ Tipo de conexión.

✍ Dominio de las herramientas ofimáticas (Word, Writer-Power Point, Impress– Excel, Calc, otros).

✍ Experiencia en formación en línea.

✍ Habilidades, aptitudes y valores necesarios para realizar un curso en el CVSP Nodo Venezuela.

✍ Conocimiento y manejo de las TIC (Correo electrónico, Foros, Redes Sociales (RRSS), WhatsApp, Blogs, Chats, Skype, Páginas web, sistemas para videoconferencias (Blackboard, Webex, entre otros).

✍ Sugerencias y comentarios.

La evaluación del proceso es aquella que identifica aspectos que deben ser ajustados con miras a favorecer el proceso de aprendizaje de los participantes. Esta puede ser el resultado de la aplicación de encuestas o de la observación participante.

Dicho formulario incluye generalmente preguntas de selección y la posibilidad de incluir otras respuestas u opiniones.

A continuación se muestra un modelo de un instrumento para la evaluación de los facilitadores y del Campus.

#### Encuesta del Facilitador

Seleccione de la lista que a continuación se muestra, el facilitador que lo está acompañando.

Lista de Tutores

**¿Domina los contenidos del presente módulo?**

Siempre Casi siempre A veces Nunca

**¿Utiliza de forma idónea las herramientas de comunicación tales como: chat, foros, videoconferencias, mensajería privada, e-mail?**

Siempre Casi siempre A veces Nunca

**¿Brinda asesoría en tiempos oportunos sobre las actividades que deben realizar?**

Siempre Casi siempre A veces Nunca

**¿Las instrucciones de las actividades son claras y precisas?**

Siempre Casi siempre A veces Nunca

**¿Comunica o describe los criterios de evaluación para las actividades propuestas?**

Siempre Casi siempre A veces

Nunca

**¿Envía realimentación (observaciones y comentarios) sobre las actividades a evaluar?**

Siempre Casi siempre A veces

Nunca

**¿La realimentación la ofrece de manera oportuna y en tiempos prudentes?**

Siempre Casi siempre A veces

Nunca

**¿La comunicación e interacción con los participantes es fluida y oportuna?**

Siempre Casi siempre A veces

Nunca

**¿Considera usted que su tutor o tutora es un ente motivador en este proceso de formación?**

Siempre Casi siempre A veces

Nunca

**Si tiene algún comentario o sugerencia adicional, por favor, comparta.**

## Encuesta del CVSP

¿Los temas abordados en el curso han sido relevantes para su desarrollo profesional y para la mejora de los procesos de trabajo en el ámbito donde labora?

Completamente de acuerdo De acuerdo Relativamente En desacuerdo Completamente en desacuerdo

¿Los recursos de conocimiento (lecturas, videos, casos, power point, etc.) han sido útiles para su aprendizaje y adecuados para su comprensión?

Completamente de acuerdo De acuerdo Relativamente En desacuerdo Completamente en desacuerdo

¿Las actividades (tareas, cuestionarios, propuestas de intervención, etc.) han sido interesantes y útiles para apoyar su proceso de aprendizaje?

Completamente de acuerdo De acuerdo Relativamente En desacuerdo Completamente en desacuerdo

¿La comunicación y la guía de su Tutor/a ha sido accesible, oportuna y estimulante para el desarrollo de su aprendizaje?

Completamente de acuerdo De acuerdo Relativamente En desacuerdo Completamente en desacuerdo

En el caso en que se hayan utilizado foros. Por favor indique su grado de satisfacción con la experiencia de intercambio en ellos:

No se utilizó Muy satisfecho  
Satisfecho Poco satisfecho  
Nada satisfecho

**Conferencias sincrónicas con WebEx. En el caso de haber participado en sesiones, por favor indique su grado de satisfacción con la experiencia:**

No se utilizó Muy satisfecho  
Satisfecho Poco satisfecho  
Nada satisfecho

¿El aula virtual y sus recursos resultaron claros y amigables para favorecer el proceso de aprendizaje?

Completamente de acuerdo De acuerdo Relativamente En desacuerdo Completamente en desacuerdo

¿Cuáles han sido sus mayores dificultades para cumplir con las exigencias del curso? (Usted puede seleccionar más de una):

Horas de dedicación al curso/tiempos

Acceso limitado a internet

Dificultad para conectarse a las sesiones sincrónicas (clases en horarios pautados)

Uso y complejidad de la plataforma virtual

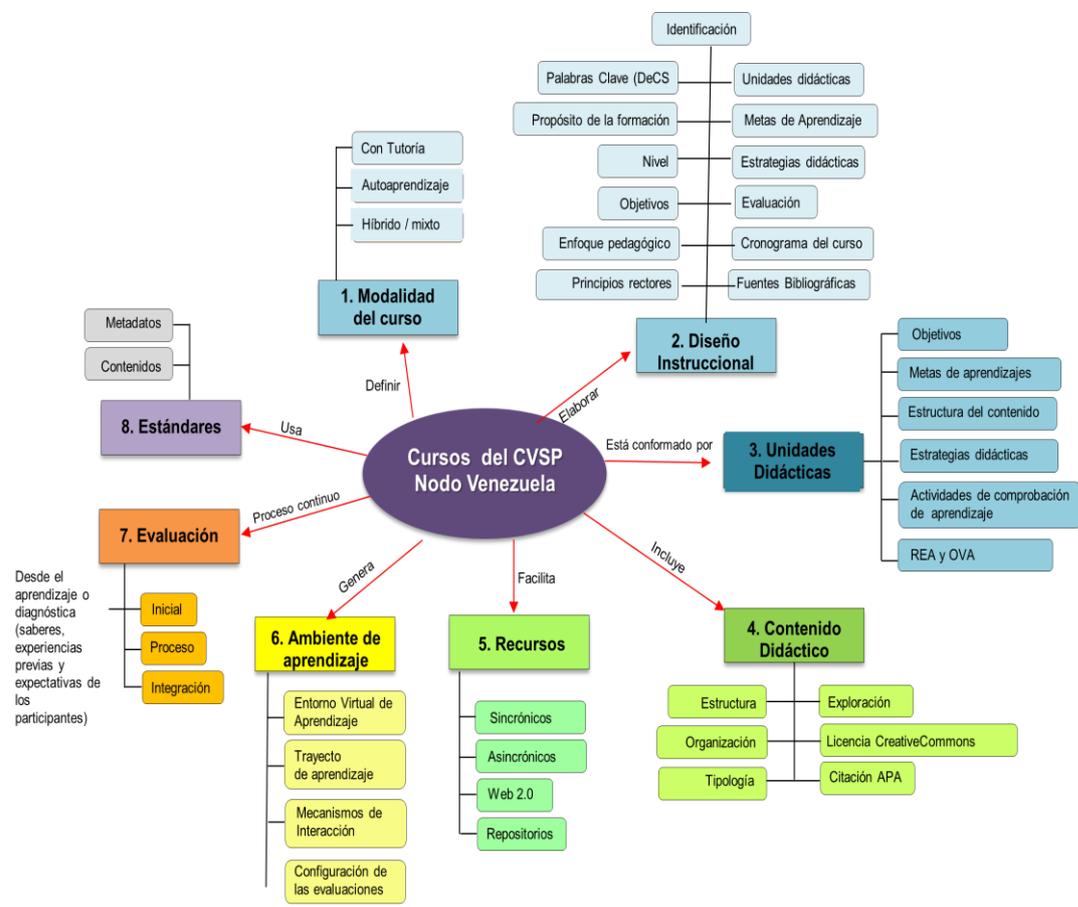
Dificultad para comunicarse con sus tutores y resolver dudas

Otras Ninguna

Si usted seleccionó "Otras", por favor señale en este espacio las dificultades adicionales:

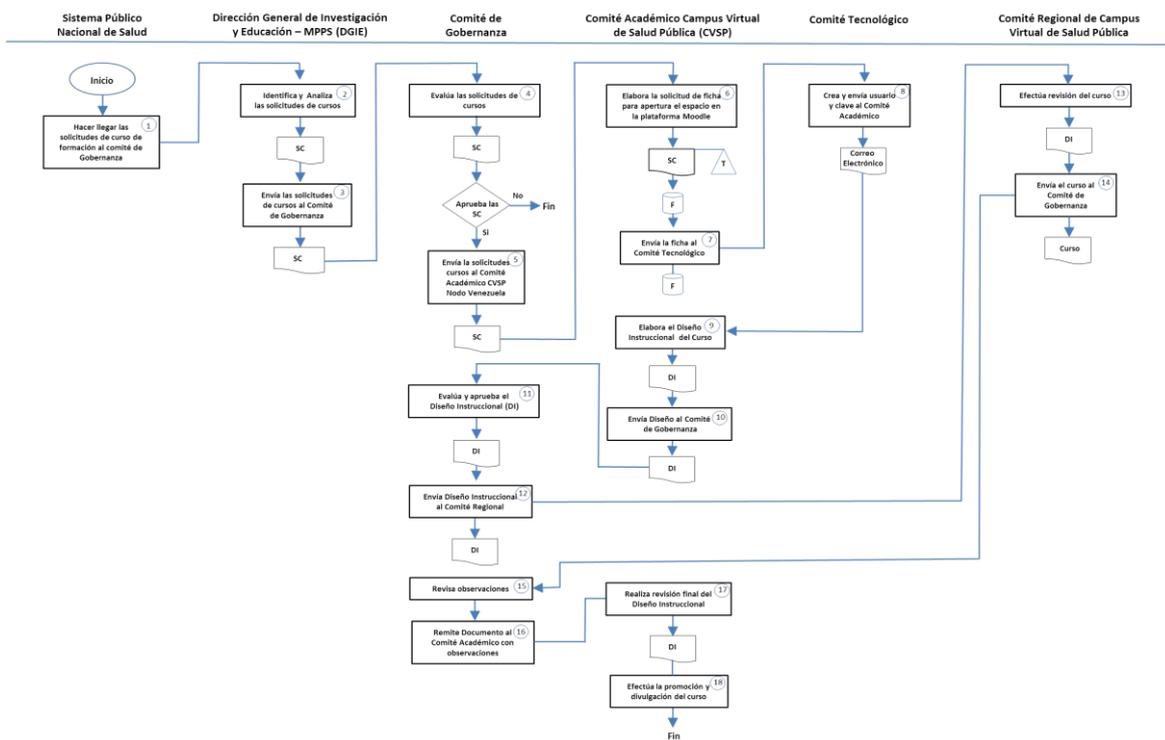
Por último, la Gráfica 7 muestra el proceso integral de las fases que integran el ámbito pedagógico para el diseño de un curso en el CVSP Nodo Venezuela

Figura 7: Diseño de un Curso en el CVSP Nodo Venezuela: aspectos pedagógicos



Fuente: Adaptado por María Estrada del Componente de EPS del ORAS-CONHU, 2018

Figura 8: Flujograma del Diseño de un Curso en el CVSP Nodo Venezuela



Fuente: Comité Académico del CVSP Nodo Venezuela, 2019

### Definición de Roles

- Comité de Gobernanza.** Autoridad máxima dentro del Campus Virtual de Salud Pública Nodo VEN; constituida por un representante de cada una de las instituciones que conforman esta red.
- Representante Comité Académico.** Persona encargada / responsable de revisar / asesorar al experto en contenido en cuanto a elaboración de los contenidos (clases), propósitos u objetivos del proceso de formación,

responsable de acompañar al experto en contenido para la estructuración de la ficha y materiales educativos a ser publicados y utilizados en el curso. Todo lo relacionado al Diseño Instruccional.

- Experto en Contenido.**

Profesional concedor del área del cual se desarrollará el curso, con experticia en la materia. Será la persona responsable / encargada de identificar los objetivos y materiales bibliográficos (contenido) que serán incorporados dentro del

curso. Así mismo será el responsable de elaborar / seleccionar las evaluaciones que serán desarrolladas y la redacción de los contenidos (clases).

- **Diseñador Gráfico.** Persona responsable de diseñar los banner de identificación del curso o modular, además de realizar cualquier otro diseño que se requiera para el curso.

- **Experto en Tecnología Educativa.** Responsable de publicar las actividades y elementos del LMS Moodle para el funcionamiento virtual del curso, brinda además asesoría para la publicación o elección de los elementos más idóneos a utilizar. Integra los elementos de la Web 2.0. Las hace de soporte técnico en los casos de ser necesario.

- **Coordinador Académico.** Persona encargada / responsable de velar por el cumplimiento de cada una de las etapas académicas del curso, así como también llevar las métricas de egreso y deserciones dentro del curso. Velar por la actuación correcta que debe cumplir un facilitador dentro del Entorno Virtual de Aprendizaje.

- **Coordinador de Curso.** Persona encargada / responsable de hacer seguimiento a cada una de las pautas establecidas en el curso. Trabaja de forma conjunta con el coordinador académico.

- **Community Manager / Gestor RRSS.** Profesional de marketing digital responsable de la gestión y desarrollo de la comunidad online de una marca o empresa en el mundo digital.

- **Participante.** Persona que se formará dentro del curso o los cursos del CVSP Nodo VEN.

### Referencias Bibliográficas

Cabero, J. (2010). *Los retos de la integración de las TIC en los procesos educativos. Límites y posibilidades.* *Revista Perspectiva educacional*, 49(1), 32-61.

Estrada, M. (2017, Noviembre). *Lineamientos y directrices para la implantación del Sistema de Educación a Distancia en la Universidad de las Ciencias de la Salud "Hugo Chávez Frías".* Caracas: UCS. [Material inédito].

Lodoño, P. (2011). El diseño instruccional en la educación virtual: más allá de la presentación de contenidos. *Revista Educación y Desarrollo Social*, 6(2), 112-127.

Organismo Andino de Salud – Convenio Hipólito Unanue. (2018). *Componente de Educación Permanente en Salud de la Política y Plan*

*Andino de Recursos Humanos para la Salud*. Perú: ORAS CONHU.

Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2015). *Educación 2030. Declaración de Incheon y Marco de acción hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos*. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/ESP-Marco-de-Accion-E2030-aprobado.pdf>

Salas Zapata, W. (2005). Formación por competencias en educación superior. Una aproximación conceptual a propósito del caso colombiano. *Revista Iberoamericana de Educación*, 36(9), 2 – 10.

Tobón Lindo, M. I. (2007). *Diseño instruccional en un entorno de aprendizaje abierto*. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira. Facultad de Ciencias de la Educación. Maestría en Comunicación Educativa.

Venezuela. (2019, Julio 12). Resolución N° 088 del CVSP Nodo Venezuela. En: *Tribunal Supremo de Justicia, Gaceta Oficial de la República, 41.673* [Ordinaria. Recuperado de <http://gacetaoficial.tuabogado.com/gaceta-oficial/decada-2010/2019/gaceta-oficial-41673-de-12-julio-2019>